# 

# LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Flaza del Rey, 6, bajo, y en las libro-PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTRANJERQ: En Paris, para suscriciones y anuncies, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. CUBA. - Habana: Agente general. - Sres. Pego y G. FILIPINAS. - Manila: Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenie.

EL ÚLTIMO REY DE KANDIS.

(Continuacion.)

Clemencia.

«¡Qué funesta impresion! ¡qué golpe tan terrible me esperaba, mi querida Sor Braulia, á mi llegada á esta corte!... ¿Cómo contar á usted con todos sus desconsoladores detalles los episodios de la muerte del autor adorado de mis dias? Fáltame para ello valor; ante una desgracia tan horrible el labio calla, miéntras el corazon se anega en un mar de sentimiento.

»Ofrecí à usted, al despedirnos, contarla mi vida, mis impresiones, y voy á cumplir mi empeño de la mejor manera posible. Nada ocultaré à la que ha sido mi madre durante diez años, à la que continuará siéndolo siempre, porque jay! ¡desventurada de mi! no tengo madre ni hermanas, no tengo padre ni amigos, no tengo ni un pecho cariñoso donde reclinar mi frente, abrasada por los siniestros pensamientos que me inspira la situacion excepcional en que me hallo.

¿De qué valen los vínculos de la sangre? ¿de qué sirve el parentesco que con eterno lazo une los miembros de una misma familia, si ni sus senti mientos, ni sus ideas, ni su educacion armonizan?

»Hé aquí el por qué los vínculos morales son los más fuertes; hé aquí la causa del acendrado amor que usted me inspira y de la helada indiferencia que siento por mi madre y por mis hermanas.

Me averguenzo de confesarlo; pero usted, la madre de mi alma, la que me ha enseñado á profesar á la verdad un culto santo, no me perdonaria el engaño; tengo que mostrarla el fondo mismo de mi corazon, y por más que lo deseo y que lo busco no encuentro en él la dulcisima ternura que el amor maternal inspira.

Sin embargo, quiero á mi madre como se puede querer à una pobre ciega, ciega del entendimiento y del corazon, que es la peor ceguera. Quiérola en verdad, y con tan sincero cariño, que estoy pronta à sacrificarla todos mis intereses, todo cuanto ten go y cuanto valgo; pero compadezco sus defectos no la puedo amar con ese amor hijo del alma, de la admiracion, del sentimiento y de la simpatía.

>Esta es mi pena más profunda. Mi querida Sor Braulia, ayúdeme usted con sus ilustrados consejos; ¿cómo podria yo variar mi modo de sér para adorar á mi madre como adoro á usted misma, que es un modelo venerable de respeto y de constante admiracion por sus virtules, por su instruccion y por su talento?

> Voy à referir à usted las impresiones que tortu raron mi alma apénas puse el pié en la casa pa-

»Usted sabe que durante diez años no he visto ni á mi madre ni á mis hermanas; únicamente mi padre iba todos los veranos à visitarme, sin haberme permitido nunca venir á Madrid por una rareza quizà de su caracter, como dicen mis hermanas; pero es lo cierto que me he criado y educado completamente extraña á las que hoy son mi única fa milia.

»Al caer mi padre enfermo, fui llamada á su lado; vine y me constituí à la cabecera de su lecho, como el deber me lo ordenaba. El noble anciano fijando en mí sus moribundos ojos, pareció sentir en sus últimos momentos un consuelo inefable; estrechó mi mano, bendijo mi frente y espiró en mis brazos, reposando en mi seno su venerable cabeza. Por sus últimas palabras comprendí cuán desgraciado había sido en su matrimonio con mi madre. Las pruebas de esto mismo las hallé en su testamento, hecho á favor mio, y nombrándome un tutor respetable, miéntras que priva á mi madre y á mis hermanas de toda intervencion testamentaria.

¿Como podrá usted comprender, este solo hecho me ha granjeado su animadversion y aumentado, si es posible, la antipatía que les inspiro.

»Yo habia soñado en mi anciana madre un modelo de veneración y de prudencia, y hubiera querido contemplarla con su bianco cabello y sus venerables arrugas en el rostro, que tan bien dicen á la ancianidad, y no embadurnada con pinturas horribles y con postizos insoportables. Con esto y. con un traje claro y una porcion de adornos de colores chillones la encontré à mi llegada junto al lecho mortuorio de mi padre.

»Sin más que esta primera vista, senti oprimírseme el corazon dolorosamente, y se llenaron de lágrimas mis ojos al ver la mirada de mi padre fija en ella y luégo en mi, como para iniciarme en el amarga vida.

»Por otro lado, mis hermanas, la mayor, Tecla, es una fanática partidaria, igualmente que mi madre, del absolutismo, cuando mi padre ha sido siempre un adalid constante del progreso y del perfeccionamiento de la humanidad.

»¿Qué choque de ideas tan constante y tan encarnizado no habrá tenido que sostener con ellas?

»Mi hermana Serapia, aunque de la misma masa, es otro tipo; de carácter más dulce, siente la poderosa necesidad de amar, y como no ha encontrado un corazon en quien depositar la ternura del suyo, la ha consagrado por completo à dos inocentes doguillos, muy fees por cierto, pero que la corresponden con sus caric as, llenando de este modo, si es posible lleuar, las aspiraciones de su alma.

"¡Infeliz! la compadezco verdaderamenie, y deploro esta especie de monomanía que la convierte en un sér anómalo, pues para ella, fuera de sus perros, á los que por una aberracion del entendimiento atribuye un espíritu humano, no hay nadie digno de su cariño.

»Hé aquí mi vida, pobre planta nacida para amar la vida, que se consume entre cardos silvestres sin poder dar frutos ni flores. En medio de mi casa y al lado de mi familia vivo sola; no salgo de mi aposento, que elegí en lo más retirado, por dejarlas que sigan disfrutando las habitaciones princiant destinant en en de la companya d

Quise conjurar su odio cediéndolas voluntariamente la herencia de mi padre y todos los muebles y alhajas que me han correspondido, reservándome sólo como recuerdo de mi padre algunos objetos artísticos; pero mi tutor se ha opuesto abiertamente, y no puedo hacerlo hasta mi mayor edad. Entonces lo haré; joh, si! créame usted, mi querida Sor Braulia; cuando pueda disponer de mi voluntad se lo dejaré todo, y volaré al lado de usted; resérveme un puesto á su lado, y la ayudaré en la santa tarea de difundir la luz, de propagar entre las criaturas confiadas á su celo la santa y bienhechora instruccion que conduce hasta Dios por el camino indefinido del progreso y de la virtud.

Adios, mi santa madre, mi adorada amiga Sor Braulia; nago votes por que Dios conserve su preciosa vida, y la envío con la efosion más pura el tiernísimo cariño de mi alma, que es toda suya, CLEMENCIA.

Esta carta, que la joven hija del general, algunos meses despues de la muerte de éste, escribió á la superiora del colegio donde se habia educado en Paris, nos pone en intimo contacto con la hermo sísima niña, dándonos á conocer sus sentimientos y el estado excepcional en que llegó á encontrarse en su propia casa y en el seno mismo de su madre.

Penetrando en su cuarto encontraremos algunos detalies que anadan interes al cuadro, presentándola con su más exacto colorido.

Como ella misma ha dicho en su carta, eligió el aposento más retirado de la casa, al extremo de un corredor que terminaba con una escalera interior de servicio. Era una pieza grande con dos balcones á un jardin, situada al Mediodia, y bañada por consecuencia de un sol hermoso, y de una luz inmejorable. La circunstancia de hallarse tan mal situada, en un extremo de la casa y cerca de la galería, hizo que Doña Angustias la destinase para cuarto de costura de las criadas; pero Clemencia mandó estucar las paredes de la alcoba, que tambien tenía su ventana al jardin, y en ella colocó su blanco y primoroso lecho, cubierto por cortinas de muselina, su tocador junto á la ventana, guarnecida igualmente de colgaduras blancas, y su espejo de vestir en un ángulo, quedando aún trecho suficiente para una marquesita y algunas sillas forradas de terciopelo blanco.

La salita, despues de forrar las paredes con una tela persa de color de boton de oro, y lo mismo la sillería, guarneciendo las puertas y los balcones con la misma tela, se convirtió en un artístico gabinete, donde Clemencia se dedicó por completo á

cultivar los conocimientos adquiridos en París. En primer término se veia el piano, en un extremo el arpa; entre ambos instrumentos una estanteria de madera color de paja que contenia todas las obras musicales de los compositores más afamados de Europa.

A la izquierda de uno de los balcones estaba la mesa de escribir; era la mesa de despacho del general, que la jóven, como un recuerdo de su padre, quiso servirse de ella; entre los dos balcones estaba la librería llena de volúmenes, conteniendo obras científicas y literarias de autores célebres de todos los países, escritas en sus respectivos idiomas, que Clemencia poseia con perfeccion.

En el balcon de la derecha estaba el caballete, que ostentaba en un lieuzo el retrato á medio pintar del general.

Por último, en las paredes se ostentaban algunos cuadros de verdadero mérito, joyas artísticas de gran valor que la jóven tenía en mucha estima por ser legado especial de su padre.

Como complemento, y para dar la medida del buen gusto en esta poética y artística estancia, se veian siempre llenes sobre las mesas los búcaros de flores y las macetas en los balcones primorosamente cuidadas, ostentando las más raras y preciosas flores. Dos ó tres jaulas con pájaros y tórtolas completaban el adorno de la estancia donde se retiró, olvidandose por completo del mundo, la encantadora Giemencia. E la era la flor más bella de todas aquelías maravillas de que se rodeó; era la puesia, el arte, la fe y el amor.

(Se continuara.)

### EL CARNAVAL Y LA CUARESMA EN LA NATURALEZA.

¿Por qué no ha de tener tambien su Carnaval la naturaleza? ¡Cuántas raras analogías entre la vida género de tormentos con que se habia deslizado su de la naturaleza no nos han hecho ya presentir nuestros poetas en sus delicadas y preciosas imágenes! El poeta es quien, ya desde remotos siglos, conciliara el dualismo de ambos mundos, que la filosofía no acertó, hasta el presente, á resolver de una manera satisfactoria en una unidad armónica.

> La nueva civilizacion ha revelado en diferentes ocasiones, de un modo más abrupto aún, el antiquisimo antagonismo entre el espiritu y la materia, oponiendo directamente la na ura eza á la humanidad. Sin embargo, esta misma civilizacion ha dirigido por una parte todos los esfuerzos de la inteligencia à conciliar estos contrastes, siendo la moderna fi osofía alemana la que mas ha obrado en este sentido. Al decir de la lilosofía de Hegel, ella es la que ha promovido la aniquilación completa de estas oposiciones. Como quiera que sea, lo cierto es que los ensayos mas feirces se deben al desarrollo de la escuela de Kant, particularmente à los conatos de los hombres de que debe envanecerse todo buen aleman, Schiller y Guillermo de Humbold; aquél por su teoria de lo bello, y éste por su teoria

de la lengua.

Si, por lo tanto, la vida de la naturaleza y del entendimiento no sólo reconocen un origen comun, sino que no son más que manifestaciones diferentes de un principio esencial é idéntico, deberán reinar entre ambas las mismas leyes. El Carnaval, puescomo derivacion legitima de las leyes que rigen la vida humana, habrá de reproducirse en la naturaleza. El Carnaval es la ley de la accion y de la reaccion en un caso dado, el paso de una cantidad de fuerza á su apogeo, y un retroceso á cero; puesto que al Carnaval pertenecen, como corolario esencial, los ayunos, y como muestra de transicion la depresion física y moral resultante de la orgía.

Tambien en la naturaleza se extiende muy léjos. el señorio del Carnaval. Donde quiera que predominan fuerzas naturales desmedidamente por corto intervalo, debe sobrevenir por necesidad una reaccion que, neutralizado este exceso parcial, vaya restableciendo el equi ibrio general. Así que vemos aparecer el Carnaval aún allí en que una definicion harto limitada niega la presencia de toda vida. Sin embargo, el Carnaval reina más decididamente donde se manifiesta la vida en el sentido riguroso de la palabra, en la esfera de la naturaleza orgánica. Pues, como dice el poeta:

> «Do insensatas dominan fuerzas rudas No puede forma alguna producirse.

Informe, y como desprendido de las ataduras de la ley, se nos aparece todo en tiempo de Carnaval. Pero este aforismo no deja de tener sus leyes, y sólo en apariencia carece de formas. No há mucho que disfrutamos de un Carnaval de la atmósfera, en que el barómetro bajó varias veces hasta 27 p., de cuyos resabios pueden contarnos los médicos lindezas. Pero el verdadero Carnaval atmosférico son las tormentas, y basta haberse mareado alguna vez para dar á sus consecuencias su nombre adecuado.

En la zona tropical celebra naturaleza un atruejo anual y otro diario. El anual empieza euando el sol, l'egado à su apogeo, envia sus rayos verticales sobre la tierra.

Todo sale entônces de quicio, esto es, de la regla ordinaria, en el curso natural de las cosas. Manifiéstase una excitacion ordinaria. Todo trata de indemnizarse, de apercibirse para los ayunos que, infaliblemente, han de sobrevenir. E inexorables son estos ayunos, que ciertamente entrarán despues, pues todos los fenómenos meteorológicos se presentan allí con una regularidad mucho mayor que en ofra parte alguna. El suelo se satura de bebida abundante, á usanza del Carnaval.

La vida vegetal en particular se atropella en su desarrollo, para acopiar una provision de que pueda echar mano, cuando parece estar animada de nuevo aliento; los grandes lagartos se arrastran fuera de su seno ablandado por las excesivas liuvias. Tras larga privacion, se gozan de una manera verdaderamente carnavaiesca, desquitándose de lo pasado y de lo que está por venir. E! mundo de las aves respira y se recrea con no menor alborozo en la superabundancia de los insectos, y éstos á su vez en la fresca vegetacion ó en otros animales más pequeños, los mas de los cuales acaban de despertar tambien del sueño del invierno. Los animales carnívoros y los mansos herbivoros toman tambien su parte en el júbilo del Carnaval, pues á todos les cabe lo supérfluo, y todos tienen delante la estrechez de la Cuaresma. Sin embargo, tampoco falta en los trópicos el Carnaval diario. Cuando en tiempo de lluvias, despues de salido el sol, se establece una fuerte corriente de aire ascendente, y cuando el aire, muy calentado y cargado de vapores acuosos, ha llegado á la altura conveniente, se forma un precipicio considerable, que el aire frio no puede mantener suspenso. El cielo se oscurece, se agrupan densas nubes, que van tomando colores más y más sombrios. Cruzan los relámpagos, rueda sordamente el trueno, y se presenta por fin la tormenta diaria, con tanta precision en algunas regiones, que sirve este fenómeno para medir el tiempo. Miéntras dura, bebe la naturaleza á cántaros, porque el ardiente sol le amargará luégo este placer. Nosotros, habitantes de una zona templada, y que gozamos el prodigio de tener cuatro estaciones, conocemos el atractivo del poético curso alternado del año. Más diremos: nuestro Carnaval es el más

hermoso de todos, puesto que es el del amor. Guando la prima era, esta gallarda doncella, visita nuestros campos, todo despierta para rejuvenecerse y gozar, y lo sumo de estos goces es el del amor. La naturaleza entera se engalana con la clámide nuncial, las plantas visten nuevos trajes, los anima les se despojan de su manto bienal. El gallo can tor de las florestas que, huyendo de los rigores de la Cuaresma, volara en busca de climas más adustos, torna presuroso para dejarse prender por tiernos lazos que le impulsan á expresar artisticamente sus variados afectos; entónces se oye resonar la selva, ántes muda y yerta, con suaves y sentidas melodías, y el néctar que escancian las flores en el talamo del himeneo exalta el piacer que rebesa por la natura eza entera. Pero esta fruicion apasionada del amor se enerva luégo: siguen los ayunos del verano; el canto melodioso del ruiseñor se trueca en sonidos roncos y chillones; pierde su aroma; la fuerza se dirige à lo interior; muéstranse en todas partes los efectos de la fecundación.

Tampoco le falta à la zona glacial su corto Carnavai, seguido luégo de los rigurosos ayunos de su interminable invierno. Cuando ya hace algun tiempo que ha trascordado el sol su puesta cuotidiana, entónces empieza á germinar y a florecer todo cuanto es capaz de echar flores, por no malo. grar el tiempo escas: concedido à aquella vegetacion. Todos los animales se regocijan al despertar del largo sueho del invierno; pero la diversidad de séres es allí muy contada, y muy corto el tiempo de la decoracion, para que pueda compararse aquel Carnaval con el nuestro.

Pero no solamente lo que vive sobre la tierra, sino tambien la misma tierra, tiene su Carnaval.

Ya es sabido que Goethe no era afecto al plutonismo en geología. El craso neptonismo de Werner se avenia más con su temple. Pero tampoco aquí, como en la teoría de los colores, ha podido detener su autoridad la marcha de la ciencia. El plutonismo es un hecho demostrado y universalmente reconocido; hay más, la ciencia moderna ha tenido que moderarlo en varios sentidos. La tierra, en su desarrollo gradual, presenta diversos períodos que fueron determinados por causas plutónicas. Al delirio saturnal-plutórico de corta duracion, siguieron los ayunos neptónicos. Así vemos aquí tambien cómo un exceso de accion, dirigida en un mismo sentido, acarrea una reacción, y cómo en el oleaje incesante de leyes actuantes va desenvolviéndose y formandose la tierra para el rey de la creacion, el hombre.

Tambien en su vida, que no pertenece ménos á la naturaleza que los demas séres, volvemos á tropezar con la misma ley. El hombre es por excelencia el héroe del Carnaval. Su vida toda es una alternativa incesante de corto Carnaval y de dilatados ayunos; por este es tan pobre de goces y tan rico de privaciones. Viene al mundo con alborozo carnavalesco, y a poco de disfrutar de plena libertad, le aprisionan en pañales. Con todo, acaba por acostumbrarse à ellos, y saltà y trisca que da gusto el verie. Este es el Carnaval de la niñez, seguido luégo de los ayunos de la adolescencia, puesto que ya es hora de cultivarle, de instruirle. Botônces se le echa una nueva camisa de fuerza, y vienen los ayunos al pié de la letra si se atreve à oponer la menor resistencia. Finalmente, se abalanza al dulce reclamo del tercer Carnava!, el amor, el más delicioso de todos. Pero tras una corta embriaguez sigue el matrimonio, que no calificaremos de Cuaresma, pero que allá se va. Tal es la vida del hombre de la naturaleza. Pero hay tambien hombres de la virtud y de la religion, así como los hay de ideas. Sólo en el terreno de la vida puramente intelectual no hay Carnaval ni Guaresma. Un solo sorbo del puro cáliz de la verdad da un bienestar tan ajeno de la accion como de la reaccion del Carnaval.

> Por la traduccion, JUAN FONT Y GUITART.

BIBLIOGRAFIA.

Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra, por Luis Barthe, con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal.—Un volumen en 8.º de 370 paginas.-Imprenta de Maroto é hijes .- Madrid.

Sentimos no disponer de tiempo y espacio suficientes para hacer un detenido exámen de la importante obra cuyo título ponemos por epigrafe á este ligero articulo.

La historia civil y constitucional de Inglaterra es tema mas que suficiente para formar un libro de amena é instructiva lectura, de grande enseñanza política y de profundo estudio acerca de graves y trascendentalisimas cuestiones sociales.

El Sr. Barthe, autor del libro de que nos ocupamos, ha satido realizar lo indicado por nosotros en las precedentes lineas.

Con no escasa erudicion, con buen sentido polí tico y abundante copia de datos expone las vicisitudes por que ha pasado el pueblo inglés en su organizacion política, desde la fundacion de su nacionalidad hasta nuestros dias; relata sucinta, pero clara y ordenadamente, la historia civil de Inglaterra, y pone de relieve, sin omitir ningun detalle. consignando todos sus antecedentes, la marcha lenta pero progresiva de los sucesos que dieron por resultado el adelantamiento moral y la prosperidad envidiable de que disfruta Inglaterra debido, á nuestro juicio, más que á las excelencias de los principios consignados en la Magna Carta y en otros documentos posíticos de judole análoga, cuya importancia, á no dudarlo, fué mucha, al sensato ejercicio de la libertad y á la influencia que con oportunidad tanta ejerció en sus destinos la reforma religiosa.

El estudio relativo á la historia constitucional de Ingiaterra, que ocupa la mayor parte de la obra dei Sr. Barine, está hecho con prolija minuciosidad y verdadero acierto.

Partiendo de las primeras invasiones germanicas, con el fin de determinar qué elementos entraron a formar parte en la nacionalidad ingiesa, pasa á describir las instituciones por que se rigió el país en los tiempos primitivos; relata por extenso las invasiones sucesivas y el cómo fueron modificandose paulatinamente las leyes y costumbres, hasta la conquista del país por los normandos.

Los primeros reinados de los expresados conquistadores son dignos de meditarse atentamente por las trascendentales reformas políticas y administrativas que introdujeron.

La Magna Carta, preciado documento donde tan terminantemente se consignaron los respectivos deberes y derechos entre el rey y sus súbditos, es objeto de un detenido estudio por parte del señor Barthe, cuyas conclusiones, en general, son, en nuestro concepto, exactas.

En el apéndice primero de la obra inserta la parte principal de dicno documento, ó sean sus principios constitucionales y las clausulas referentes à la administracion de justicia. La administracion en tiempo de los reyes normandos y de la casa Plantagenet, en que tanta variación obtovieron aigunos impuestos y determinadas contribuciones, como el llamado scutuge, que pesaba sobre los feudos, y la contribucion creada bajo el nombre de diezmo de Saladino, que recaia sobre la reula, con otros de médos importancia; la reforma de los tribunales de justicia, y la institución del jurado en su primitiva manera de ser; la organizacion del ejército, dividido en constitucional é inconstitucional, segun detalladamente se expresa en el apéndice segundo de dicho tomo; la forma de sucesion á la Corona, con las variantes habidas; el Parla- precio de tres pesetas.

mento, circunstanciadamente explicado, desde su origen hasta hoy, en sus múltiples transformaciones, con su superioridad y el influjo que ejerció en todas épocas, sin olvidar la mucha parte de gloria que corresponde á su reformador el conde Simon de Monfort, cuyos pormenores se consignan en el apéndice tercero; la prosperidad material y el grado de saber que alcanzó Inglaterra reinando los Tudor ; la reforma religiosa llevada á cabo por Enrique VIII, que tan marcada influencia tuvo en el progreso del afortunado país que supo realizarla; el reinado de Isabel I, tan notable por las cuestiones religiosas que en él se dilucidaron y por la muerte de la desgraciada reina de Escocia; el reinado de Jacobo 1, con sus pretensiones de que su autoridad anulase al Parlamento; el borrascoso de Cárlos I, sus continuas contiendas con el Parlamento; la Peticion de derechos, inserta en el apéndice sexto; la Gran exposicion dirigida al pueblo por los Comunes y la muerte del rey en un cadalso; el protectorado de Cromwell, en cuya época tanta importancia adquirió la Cámara de los Comunes, quedando como eclipsada por ésta la de los Lores; el acta famosa del Habeas corpus, expedida por la Camara de los Comunes durante el reinado de Cárlos II, inserta en el apéndice sétimo; la destitucion de Jacobo II, en justo castigo de haber pretendido restablecer la religion católica y el gobierno absoluto; la eleccion de Guillermo de Orange y la Declaracion de derechos entre este monarca y su pueblo, cuyo documento contiene integro el apéndice octavo; los notables progresos de la Constitucion inglesa desde esta época en adelante; la promulgacion del Acta de arreglo, que contiene el apéndice noveno; las reformas que el célebre Pitt introdujo en las dos Cámaras y la serie de leyes que desde entónces se han promulgado corrigiendo abusos, estableciendo libertades, sancionando derechos; todas estas materias, cuya simple enunciacion basta á demostrar su indiscutible interes, son tratadas por el Sr. Borthe con la extension debida y con notable lucidez. Su obra es algo más que un Compendio; es la historia completa y razonadamente expuesta de la Constitucion inglesa, tan importante, tan digna de estudio, tan merecedora de imitacion por pueblos tan apegados aún á rancias preocupaciones, como España que, desgraciadadamente, ni saben buscar su engrandecimiento en la libertad ni quieren romper los lazos con que les tienen aherrojados añejas preocupaciones, causa principal de su sensible atraso.

Los diez apéndices que contiene el libro del señor Barthe, algunos de los cuales hemos citado, son asimismo interesantísimos para el completo estudio de la historia civil y constitucional de Inglaterra, tan brillantemente trazada en el compendio de que nos ocupamos.

Precede á este libro un erudito discurso preliminar del Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, perfectamente escrito, como todo lo que sale de su elegante pluma.

En resúmen; el libro del Sr. Barthe honra á su autor, cuya diligencia y esmero son dignas del mayor elogio, y responde á la necesidad que se siente de obras de ese género, cayo conocimiento conviene en gran manera que se difunda entre nosotros, especialmente entre los que se dedican á la política y al estudio del derecho.

Felicitamos, pues, al Sr. D. Luis Barthe por el útil é interesante trabajo que acaba de dar al público, deseándole la suerte que por su importancia merece (1).

José MONTERO Y VIDAL.

# ESPECTACULOS.

Esta noche se verificará en el Teatro Español, á beneficio de las Escuelas Católicas gratuitas del barrio de la Prosperidad, un gran concierto sacro, bajo la direccion del maestro Sr. Mangiagalli, en el que tomarán parte, por especial favor, la señorita Doña Cármen Bustos, señorita Doña Julia Goya, señora Doña Leonor Sanz (discipulas de canto del maestro Sr. Magiaga!li); Sr. D. Felipe Llansó (tenor), Sr. D. Ramiro Conde Souleret (baritono), sañorita Doña Lola Bernis (arpista), señorita Doña Dolores Ayllon (pianista y discipula del profesor Sr. Zabalza), profesor Sr. D. Salvador Pastora (violonceifista), Sr. D. Rafael Antonini (violinista). - El distinguido maestro Sr. D. Cárlos Mangiagalli acompañará al piano, y el maestro Sr. Mondéjar y Mendoza en el órgano. El eminente artista señor D. Rafael Calvo por la declamacion. Hé aqui el programa:

Primera parte.-1.º Introduccion á órgano y piano, por los Sres. Mangiagalli y Mondéjar .-2.º «Ave Maria,» para canto, Mir, por el Sr. Llansó .- 3.º «Aria di Chiesa,» para canto, Stradella, por la señora Sanz, con órgano y piano.-4.º «La melancolia, estudio característico para arpa, Godefroid, por la señorita Bernis. - 5.º «Jesus Nazare» no, para canto, Gounod, por el Sr. Conde, con violoncello, órgano y piano .- 6.º «La Anunciacion, para canto, Mangiagalli, por la señorita Bustos, con violoncello, piano y órgano.

Segunda parte. - Poesías leidas por el eminente actor D. Rafael Calvo.

Tercera parte.-1.º Plegaria á la Vírgen, para piano, Talexi, por la señorita Ayllon.-2.° «Plegaria, melodía para canto, Ponchielli, por la señorita Coya.-3.º «Andante religioso,» á solo violin. Del Nero, por el Sr. Antonini. -- 5.º Qui est Homo. duo del «Stabat Mater,» Rossini, por la señorita Bustos y señora Sanz, con organo y piano .-5.º Marcha del «Rey David,» para arpa, Godefroid por la señorita Bernis. -6.º .P.egaria, de la ópera «Moisés,» Rossini, por las señoritas Bustos y Coya, señoras Sanz, y los Sres. Llanso y Conde, con acompañamiento de piano y órgano.

(1) Véndese en la administracion de La Guirnalda, Barco 2, y en casa de sus comisionados, al

# FECCION POLITICA

### LA REUNION DE AYER.

El partido que hoy se llama progresista democrático, y que hasta fecha reciente vino conociéndose con el nombre de radical, celebró ayer su anunciada reunion. Elementos procedentes de otros campos parecen engrosar las filas de ese partido, y este aumento de fuerzas, ó union de voluntades mejor dicho, habrá motivado la nueva denominacion.

Bajo la presidencia del Sr. Martos, cuyas opiniones no se conocian de una manera concreta y terminante, se celebró la reunion; en ella se dibujaron claramente las tendencias de un partido y se conocieron las aspiraciones de varios hombres públicos.

El Sr. Martos, elocuente como de costumbre, hábil como siempre y más expansivo y franco de lo que vino siendo hasta aquí, supo aprovecharse del nombre del Sr. Ruiz Zorrilla, presentarle como jefe del partido congregado, y resolver con esta simple indicacion gran número de dificultades. A decir verdad, desde el momento en que el Sr. Ruiz Zorrilla fué reconocido jefe del partido progresista-democrático, holgaban ciertas y determinadas declaraciones.

Sin embargo, la Constitucion de 1869 fué objeto de discusion, y, á lo que parece, servirá de símbolo comun, reformado que sea in mente alguno de sus artículos. Este acuerdo tiene indudablemente suma importancia y borrará asperezas que se observaban á simple vista

Resuelta la cuestion de principios con aquella claridad que permiten las circunstancias, el partido progresista-democrático se ocupó en la cuestion de conducta, es á saber: planteó resueltamente el problema de asistir ó retraerse de la lucha electoral.

En esta segunda parte surgieron algunas dificultades; y si bien triunfó el criterio favorable á la lucha, abstúvose de tomar parte en la votacion llevada á cabo una respetable minoría. Fué esta abstencion como la protesta hecha por los partidarios del retraimiento que de tal modo quisieron hacer constar sus opiniones.

Se comprende, sin necesidad de que se consigne, que ántes de recaci acuerdo hubo la discusion consiguiente, alegando cada cual sus razones en pro de las teorías sustentadas.

Uno de los asistentes, que, si no estamos mal informados, procede del alto Aragon, sostuvo que la lucha era imposible, por lo desigual y por lo desventajosa, para los partidos liberales. A su juicio, las aposiciones se encuentran en parecido caso al que se encontraria un ejército que, al entrar en accion, llevase la pólvora mojada.

Es singular el fenómeno que actualmente presenta la política española. Los partidos liberales acuden á los comicios sin esperanzas de triunfo, seguros de la derrota. Acuden desarmados, luchan cumpliendo su deber; pero entienden que ante la trama electoral preparada por los conservadores no queda otro recurso que sucumbir hoy, para vencer mañana.

Las alianzas entre los partidos afines impónense necesariamente, no porque impliquen
el triunfo, que tan imposible es con alianzas
como sin eilas, sino porque de ese modo se
apreciarán mejor y más claramente los recursos electorales que se pongan en juego y
se vigorizarán los principios sobre que la libertad se alza. La alianza entre oposiciones
afines fué acordada en principio por el partido progresista-democrático.

Tales son, en resúmen, las conclusiones que pueden sacarse de la reunion de ayer. De ella surgió un nuevo partido, á cuya cabeza se le encuentra al Sr. Ruiz Zorrilla; ese partido tiene por el momento como programa la Constitucion de 1869, reformada en alguno de sus puntos más esenciales, y ese partido, seguro de su derrota, cree que debe tomar parte en las elecciones. Se declaró partido medio del porvenir.

Tan pronto como fué conocido el acuerdo tomado en la reunion empezaron los comentarios en varios círculos, y muy especialmente en aquellos cuyas ideas políticas son favorables á la situacion. Impresionados fuertemente los ministeriales, eran de parecer que las decisiones del partido progresista-democrático influirán muy mucho en los propósitos de ciertos hombres, hoy casi omnipotentes en el ministerio, no siendo extraño que esas influencias trajeran consigo mayor ó más descarada presion electoral. El resultado siempre sería el mismo; pero las situaciones francas y desembozadas gustan más.

Ayer se efectuó el entierro del cadáver del ilustre orador y hombre político D. Augusto Ulloa, á quien acompañaron á la última mo rada, rindiéndole un tributo de respetuosa estimacion y cariño, gran número de personas conocidas en los círculos políticos, además de los que cumplian el deber de tributar al eminente correligionario la expresion de su sin cero dolor y cariñosísima estimacion.

No citarémos nombres por no vernos obligados á omisiones que aunque involuntarias, serian siempre sensibles tratándose de un acto de triste homenaje rendido al que ha ba-

jado á la tumba produciendo tan general

Las avenidas de la casa mortuoria se encontraban llenas de carruajes que deberian seguir al féretro; pero los que debieran ocuparlos marcharon á pie detrás de él en muestra del respeto que les merecian los restos inanimados del Sr. Ulloa, continuando en esta forma la fúnebre comitiva durante el tránsito de las calles.

Seis caballos negros con penachos del mismo color arrastraban el carro sobre que iba colocada la caja mortuoria, y de la que pendian seis cintas de crespon. Llevaban las dos primeras D. Cándido Martinez y D. Pío Gullon, como diputados que habian sido con el Sr. Ulloa en distintas legislaturas. Las dos segundas cintas las llevaban D. Juan Moreno Benitez y Don Justo Pelayo Cuesta, como ex-senadores, y las dos terceras el marqués de la Vega de Armijo y D. Juan Bautista Topete, como ministros que habian sido en ocasiones diversas con nuestro ilustre y queridísimo amigo.

Presidia el duelo el Sr. Sagasta, lievando á su lado al dean de Valladolid Sr. Sainz, que asistió al Sr. D. Augusto Ulloa en sus últimos momentos, y á los Sres. D. Rodrigo Bruno y D. Augusto Castañon, parientes del finado. El Sr. Mazo iba tambien en el dnelo, como amigo íntimo de la casa.

El número de carruajes que seguian al feretro se calcula en unos 250, casi en su totalidad de particulares.

Además de ex-ministros, antiguos empleados en el cuerpo diplomático, magistrados, jueces, generales, militares de alta graduación, hombres políticos de diversas ideas, literatos, periodistas, ex-diputados y senadores, el partido constitucional, como era natural que sucediera, tenia allí su más completa y numerosa representación, compuesta de antiguos diputados y senadores, de presidentes é individuos de comité, de periodistas, y en fin de todas las personas afiliadas de una manera visible á la agrupación en que militamos.

Al llegar el cortejo mortuorio á la capilla del cementerio, se depositó el cadáver sobre el túmulo, rezándosele una misa por el capellan de la Sacramental, despues de lo cual se le dió tierra al cadáver de nuestro ilustre amigo

¡Honrada y envidiable vida la que, como la de D. Augusto Ulloa, congrega al apagarse á personas de tan diversa condicion é ideas para expresar un solo pensamiento de dolor!

¡Que el'cielo haya recogido su espíritu, que deja entre nosotros el ejemplo de su saber y sus virtudes!

A las tres de la tarde próximamente se reunieron ayer en casa del Sr. D. Laureano Figuerola como unos 120 hombres públicos pertenecientes en su inmensa mayoría al antiguo partido radical.

Componian la mesa el Sr. D. Cristino Martos, presidente, y como secretarios y vocales los Sres. Romero Giron, Rodriguez Solís, Rios Portilla, Alvarez Osorio y Calvo Asensio (Don Gonzalo).

Leyóse la lista de los concurrentes, é inmediatamente inició el debate el Sr. Martos. Como en todos sus discursos, estuvo el Sr. Martos hábil, significativo y elocuente.

Comenzó diciendo que la accion era necesaria á los partidos que se encuentran en la adversidad, única manera de acusar vida y de marcar á los que se juzgan vencedores los derroteros por donde caminan á la consecucion de los principios perdidos las fracciones que tienen la aspiracion de realizar sus ideales.

«El partido democrático que representamos—anadió el Sr. Martos—tiene perfecto
derecho á dominar en el porvenir, en un plazo más ó ménos breve, que el plazo para la
consecucion de los altos fines importa poco,
y será con el tiempo el centro izquierdo, que
servirá de valla á las exageraciones de los uzos

y á los gustos reaccionarios de los otros. Dijo que la convocatoria se habia hecho enprimer término por un partido, y en segundo á los que con la base de la Constitucion de 1869 desean la union de todos los elementos democráticos.

«Somos los vencidos, dijo, irreconciliables

Dirigió un cariñoso saludo á los que no estaban presentes, independientemente de la voluntad suya, lamentando la ausencia de los republicanos, á quienes ha invitado en segundo término y que, sin embargo, no han asistido por susceptibilidades imposibles de evitar por el momento.

Puso á discusion los siguientes puntos:

i.º ¿Irémos á las urnas?

2.º ¿Irémos con alianzas é inteligencias con los otros partidos afines?
3.º ¿Nombrarémos una Junta electoral ó

Directorio que nos represente?

Sobre estos tres puntos, dijo el Sr. Martos:

«Yo no he querido resolver ni áun en el seno de mis más íntimos amigos, porque quiero ántes que conozca el partido la opinion de nuestro ilustre jefe el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, y signifiquen mis correligionarios luégo la suya, para yo emitirla despues con entera independencia. Se va, por consiguiente, senores, á dar lectura de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla »

La carta está escrita en Ginebra y fechada el 19 de Marzo. El Sr. Ruiz Zorrilla defiende en principio la lucha electoral y condena el retraimiento.

Advierte que, á pesar de sus creencias, aconsejó el retraimiento en las circunstancias que el partido se encontró en 1875, y que, miéntras en ellas se encontrase, mantendria este consejo.

Anade que el retraimiento se impuso á raíz de la Restauracion, y que, á su juicio, los motivos de entónces no han desaparecido en la actualidad

En suma, el Sr. Ruiz Zorrilla ha recomendado al Sr. Martos que convoque á reunion al partido democrático y «que compulse las vo luntades, y en su virtud resuelva con entera independencia de su personalidad, la cual, por las circunstancias especiales de que se encuentra rodeada, no puede ni debe aventurarse á un acuerdo ejecutorio.»

El Sr. Ruiz Zorrilla, despues de algunas consideraciones sobre la asistencia del partido democrático á los comicios, añade:

«¿Vamos á las urnas para dar fuerza á la legalidad? Pues entónces la mayor ganancia no será seguramente para nosotros. ¿Vamos á las urnas por dar fuerza á la revolucion? Yo tengo por rotos los moldes de todos los partidos, y no hay que olvidar que el nuestro ha de ser en el porvenir el término medio entre federales y reaccionarios.»

Acepta en principio la coalicion, pero manifiesta respecto á su personalidad que no admitirá el cargo de diputado aunque fuese ele-

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla tiene tambien un párrafo en que manifiesta que, si los gobiernos de la monarquía ensanchasen más los horizontes de la libertad, él sería el primero en acudir, gozoso y esperanzado, á la lucha electoral.

El Sr. Saulate usa de la palabra para proponer que, encontrándose en su juicio disuelto el partido progresista-democrático, se dé á esta reunion el carácter de prévia ó preliminar, y se convoque despues á otra pública y de todos los elementos políticos semejantes, segun las usanzas antiguas de los partidos más pepulares.

El Sr. Martos afirma que los procedimientos de estos partidos han sido de acordar ántes sus jefes lo que despues se proponia en las renniones generales, pues muchas veces los que son matices distintos en los partidos de ideas parecen disidencias, y con los acuerdos preparatorios se evitan aquellas falsas interpretaciones en las reuniones públicas.

El discurso del Sr. Saulate y la contestacion del Sr. Martos promovieron un incidente en el que terciaron varios oradores.

Despues de algunas rectificaciones de los radicales y demócratas que tomaron parte en la discusion se propuso por la mesa se procediera á la votacion nominal de la proposicion hecha por el Sr. Martos, entendiéndose que, caso de resultar acordada la lucha, se entenderia que se haría con las coaliciones é inteligencias que el Directorio que se nombraria despues estimase conveniente.

Hecha la votacion resultó acordada la lucha por 115 votos contra 75.

Se procedió despues á la eleccion de los individuos que han de formar el Directorio electoral, resultando elegidos por aclamacion los señores siguientes:

Presidente honorario, B. Manuel Ruiz Zorrilla; efectivo, D. Cristine Martos; vocales,
Montero Rios, Figuerola, Echegaray, Becerra,
generales Merelo, Izquierdo y Gándara, Romero Giron, Gil Sanz, Sardoal, Llano y Persi,
Sanlate, Alvarez Ossorio, Solís, y otros que no
recordamos formando parte tambien de este
Directorio los individuos que componian la
mesa, y los de la Junta nominadora los cuatro
últimos.

Se acordó que este Directorio se distribuya en las secciones convenientes y que proceda desde luégo á los trabajos electorales, á concertar inteligencias con las fracciones avanzadas para formar un solo partido y los pactos de coalicion que crea convenientes con los afines.

Entre las personas que han asistido á la reunion de los radicales, recordamos á los señores marqués de Sardoal, Montero Rios, Moret v Prendergast, Becerra (D. Manuel), Merelo (D. José y D. Manuel), Gasset y Artime, Fernandez de las Cuevas, Rojo Arias, Martos (Don Enrique), Fernandez Izquierdo, Carretero, Escosura (D. Desiderio), Asquerino (D. Eduardo), Leon y Moncasi, Araus, Mosquera, Martinez (Don J. M.), Romero Giron, Saulate, Torres Mena, Echegaray (D. José y D. Miguel), García Ruiz (D. Eugenio), Gomez Marin, Flores (Don Rafael), Soriano Plasent, marqués de Castro-Fuertes, Godino de Paz, Olivares (D. Alejandro), Suarez Garcia, Molini, Bona, Pastor y Huerta, Pinilla, Buceta y otros ménos conocidos.

La reunion se disolvió á las nueve de la noche.

Reconoce El Diario Español, haciéndose cargo de uno de nuestros sueltos de ayer, que es noble, patriótica y no censurable en manera alguna la impaciencia del partido constitucional por alcanzar el poder, porque cree lealmente que sería provechoso para la patria el que prevaleciera la aplicacion de sus principios políticos en las esferas del Gobierno.

Siendo esto así, ¿cómo el citado colega y los demas canovistas han afirmado que la derrota que nuestro partido ha sufrido en la última crísis es debida á esa impaciencia que demos-

traba por el poder? ¿Cómo han venido censurándola constantemente? ¿Es que el partido constitucional la ha exagerado hasta el punto de of uscar su razon y arrastrarle á manifesta ciones injustas?

Diganlo y pruébenlo esos colegas, citando expresamente los hechos y manifestaciones que demuestren aquella exageracion, y así discutirémos esos hechos y se evidenciará la injusticia y la pasion con que vienen combatiendo al partido constitucional.

Respecto de las verdaderas manifestaciones de la opinion pública, y la política conservadora-liberal con ellas relacionadas, nos referimos á lo que ayer expresamos, y que no puede destruirse con simples negativas. Los hechos hablan por sí, y ante ellos nada valen ni
importan todas las sutilezas y argucias de la
prensa canovista.

Segun nuestro colega Les Debates, en el Consejo de ministros de ántes de ayer se trató de varios asuntos referentes á la isla de Cuba, manifestando con este motivo el ministro de Hacienda que el estado del Tesoro de la nacion no permitia que se realizasen por ahora las reformas que desea el general Martinez Campos.

Y ¿qué reformas son esas que tan íntima relacion tienen con el Tesoro de la nacion? ¿Por qué no se publican? ¿Por qué no se presenta ante el país la verdad desnuda sobre tan importante asunto? Urge la publicidad, aunque no sea más que por evitar gravísimos perjuicios á respetables intereses, como los del Banco-Hispano Colonial, á que se refiere Los Debates, cuyas acciones han sufrido baja notable en el extranjero por creerse que sus acciones quedarán sin garantía por consecuencia de aquellas reformas. Así lo dicen los periódicos extranjeros, y con tal creencia se perjudica en extremo el crédito español.

No sabemos qué inconveniente pueda existir para esa publicidad, ni comprendemos cómo el general Murtinez Campos ha cedido en esa cuestion hasta el punto de someterse á la prevista oposicion de todos los ministros, excepto en alguna parte el de Ultramar, llegando hasta el extremo de entregar esas reformas como cuestion libre á la deliberacion de las próximas Córtes, segun periódicos autorizados han declarado.

Se comprende que el general Martinez Campos no tenga política propia; pero no se concibe que el presidente del Consejo abandone la política que como gobernador general de Cuba creia necesaria y salvadora.

La Epoca sigue considerándose victoriosa en todas las cuestiones; es una manía ya antigua en el colega, que cada dia más en ella se afirma.

En prueba de lo que decimos, bastará citar un argumento que aduce el referido diario, y por él puede juzgarse de los demas que consigna en defensa de la negociación de los bonos.

Dice el colega:

«El 1 1/2 por 100 del cupon próximo de los nuevos bonos no debe rebajarse del tipo de la negociacion, pues los suscritores que, utilizando el derecho de descontar sus plazos, anticipen por este medio el cobro de los intereses trimestrales á vencer, dejarán de percibirlos á fin de Junio.»

Es decir, el 10 de Abril se paga el cupon de Julio, y sin embargo esto no se debe rebajar del tipo de cotizacion, cuando el que adquiera los bonos con ese descuento los puede sacar al mercado en el mismo dia y enajenarlos al contado 1 1/2 por 100 más elevado: esto para el colega no es beneficio para el comprador ni perjudicial para el Tesoro, y eso que la cuenta es tan clara que sólo á La Epoca, ofuscada por su ministerialismo, puede ocurrírsele duda.

La pérdida para el Tesoro no es más que de 15 millones de reales: si le parece poco al colega, el país ha de ser de muy contraria opi nion.

Segun el citado diario, cuando se coticen los bonos en los primeros dias de Abril debe descontarse del tipo 1 1<sub>1</sub>2 del cupon de Julio, porque entónces será satisfecho: siguiendo esa 
cuenta, todos los cupones debieran igualmente 
descontarse.

En vez de sacar á cuento inexactitudes en que supone La Epoca hemos incurrido, debiera haber manifestado si á los que adelantan los plazos se les admitirá el importe del último en cupones de Julio de los diferentes valores del Estado; este detalle era de interés, para que formara exacto juicio el país de todos esos beneficios que reportaba con la negociacion de los bonos, y á la vez comprendiese la estricta equidad que se observaba en el pago de las obligaciones del Tesoro, pues que, miéntras se anticipaba el abono del semestre de Julio un trimestre ántes de su vencimiento, están sin satisfacer restos considerables de otros semestres, y obligaciones muy dignas de atencion, como libramientos de obras públicas, representados por cartas de préstamos, intereses á los ayuntamientos de sus inscripciones y por la tercera parte del 80 por 100 de propios, carpetas de subastas y otros créditos igualmente desatendidos.

Acerca de estos extremos guarda un prudente silencio La Epoca: importa más al país hacer cuentas galanas, suponer errores de algunos céntimos en los cálculos formados, cuando en los que incurre el colega son por enormes sumas.

Respecto al pago del semestre próximo care el importe del último plazo de los bonos, dice el colega que el Banco tambien puede aprovecharse de este beneficio, y no lo dudamos; pero entónces no podrá dar en pago los créditos que tiene contra el Tesoro, y en este caso la deuda flotante seguirá siendo una pesada carega, y lo que se admita en cupones será aumento en dicha deuda, siendo igual el resultado.

No sabemos por qué La Epoca, que tanto se fija en pequeños é insignificantes detalles, prescinde de los puntos más principales del debate, como, por ejemplo, el citar el artículo del reglamento del Banco por el cual puede adquirir este establecimiento de ciédito esas enormes sumas de valores amortizables á larga fecha que constituyen su cartera, y si encuentra conveniente á los intereses del comercio esos capitales entregados al Tesoro.

Es posible que La Epoca siga desentendiéndose de estos puntos; pero en cambio ya investigará si hemos incurrido en algunos errores de céntimos en nuestras apreciaciones.

Dice La Correspondencia:

Anoche visitó el general Martinez Campos al señor Cánovas del Castillo, que sigue en cama molestado por la fluxion á los ojos.

La entrevista de ambos personajes fué de alguna duración, y en ella se habló, como es natural que sucediese, de asuntos relacionados con la política, aunque no de una manera concreta y sobre punto determinado.>

La conferencia, en efecto, segun nuestras noticias, fué de bastante duracion y esencial-mente política, estando relacionada con otra celebrada el dia anterior por el general Martinez Campos con el ministro de la Cobernacion

Hay quien supone que el presidente del Consejo empieza á ver claro y á comprender todos los obstáculos puestos á su marcha; obstáculos hoy invencibles, y contra los cuales toda lucha es inútil. Esa situacion le preocupa sériamente al parecer, y tal vez con ella estén ligadas esas repetidas conferencias, y las indicaciones hechas por El Constitucional, que ayer reprodujimos, y á las que no ha dado contestacion alguna la prensa canovista.

La cosa promete en plazo más ó ménos breve, pero nunca muy largo.

Es importante en estos momentos la interpretacion que el presidente del Consejo ha dado, segun El Imparcial, á alguno de los preceptos de la ley constituva del ejército, que á tantas dudas había dado lugar.

Dice el colega democrático:

«Nuestro amigo el general D. José Merelo se presentó ayer al señor ministro de la Guerra, sometiendo á su decision las dudas que han ocurrido á muchos militares acerca de la inteligencia de la ley constitu iva del ejército y de la real órden de 7 de Pebrero de 1876, que tratan de la asistencia de los militares á las reuniones políticas.

Bl señor presidente del Consejo de ministros manifestó que los oficiales generales y demás militares pueden desde luégo asistir á las reuniones electorales convocadas por los partidos políticos á que pertenezcan, y en su consecuencia, á la que hoy se celebrará en casa del Sr. Figuerola.

Bueno sería una aclaracion oficial sobretan delicado punto.

A pesar de las terminantes declaraciones de El Siglo Futuro, parece cosa resuelta por algunos ultramontanos el tomar parte en las elecciones La lucha no revestirá, sin embargo, el carácter de general, que será limitada á determinadas provincias, ó sea á las Vascongadas y Navarra.

Ha triunfado, por consiguiente, el criterio de La Fe y el criterio de El Fénix, refractarios en principio á la lucha y partidarios de que los ultramontanos se presenten candidatos individualmente allí donde las necesidades lo exijan.

El Siglo Futuro queda derrotado por ahora; pero ya sacará á colacion aquello de las prescripciones reglamentarias, dificultad no pequeña, que probablemente no sabrá cómo resolver La Fe. Pero estas cuestiones de la familia ultramontana, cada vez más hondas, para nada se relacionan con nosotros. Consignemos, pues, que los ultramontanos luchan en las próximas elecciones, y dejemos al cuidade de La Fe, al cuidado de El Fénix y al cuidado de El Siglo Futuro el arreglar sus discordias y rivalidades.

Dijo uno de nuestros colegas, y lo han reproducido sin comentarios, todos los ministeriales:

«En la conferencia que celebró anteanoche el Sr. Sotolongo con los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar quedó acordada, en principio, la rescision del contrato relativo al primer empréstito cubano, pero nada definitivo se resolvió respecto á las condiciones á que habrá de

Las bases de la rescision serán todavía objeto de nuevas conferencias entre los mencionados senores.»

# MOVIMIENTO ELECTORAL.

Las noticias recogidas anoche de la prensa de la capital y de los periódicos de provincias son las siguientes:

-Se lee en el Diario de Tarragona del dia 25:
«El movimiento electoral en nuestra provincia se deja ya sentir con cierta intensidad, y aunque las noticias que circulan podrán sufrir variacios,

dirémos que, segun ellas, se presenta candidato por el distrito de Requetas D. Alberto Bosch, que lo representaba últimamente y que, al parecer, no tendrá oposicion.

Por el distrito de Tortosa se presenta D. José María de Despujois con las mayores probabilidades de éxito, dudándose de que trate de representarlo nuevamente el general Salamanca, en vista de la acogida que ha encontrado el Sr. Despujol.

Respecto á Gandesa, se hablade D. Eduardo Gasset Mathen, que representaba últimamente aquel distrito, y de otros candidatos como D. José Brunet. D. Antonio Ferrer, el general Salamanca y algunos otros.

Para la circunscripcion de Tarragona, Reus v Falset se cita á los señores marqués de Montoliu y D. Mariano Pons, ministeriales; al señor conde de Rius; à D. Pedro Nolasco Gay, como constitucional: al Sr. Castelar y al Sr. Sagasta, para los efectos del voto acumulado; á D. Juan Sol y á algunos otros.

Habiendo desistido de seguir representando el distrito de Valls D. José Batile, báblase para el mismo de D. José de Letamendi, del general D. Gabriel Baldrich, de D. Antonio Sedó, de D. José Castellet, constitucional, de D. Francisco Gumá y de otros varios.

Finalmente, para el distrito de Vendrell se presenta D. Joaquin Castellarnau, que ya lo representaba, D. Francisco Calvó, constitucional, y hemos visto cartas de constitucionales de esta ciudad recomendando para dicho distrito al Sr. Sagasta.>

-Nos consta que no es cierta la noticia que se da en El Diario de Tarragona y que han reproducido otros periódicos, respecto á que D. José Letamendi aspire à representar el distrito de Valls, y nos hallamos autorizados para desmentirlo.

-El Sr. Albareda (D. José Luis) no es candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Pego. como dice La Correspondencia.

-Es exacto, como dice El Cronista, que el señor D. Cirilo Fernandez de la Hoz, que se presenta candidato constitucional por el distrito de Chinchon en las próximas elecciones de diputados á Córtes, fué derrotado en las últimas de diputados provinciales; pero no olvide nuestro apreciable colega que era candidato de oposicion y ministro de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo, y que, á pesar de todo, obtuvo mayor número de votos que el senor luez Sarmiento, cuando se presentó con el mismo carácter.

-Las noticias recibidas acerca de la conciliación de los elementos adictos al Gobierno en Valencia son poco favorables á la misma, y manifiestan que los lazos de union se han roto al comenzar los trabajos electorales.

El pacto de union fué la reeleccion de los diputados que figuraron en las últimas Córtes, y como ofrecen pocas facilidades de buen éxito las candidaturas del marqués de Casa-Ramos por Liria y la del Sr. Botella por Chelva, el primero se propone luchar en la capital contra el Sr. Tudela, y el segundo en otro distrito, donde se creia ya seguro el candidato designado en la reunion en que se verificaron las paces, que han sido, por lo visto, tan efímeras.

- El comité electoral del partido liberal-conservador volvió á reunirse anoche en casa del señor duque de Alba, acordando el nombramiento de dos nuevos individuos de su seno por cada uno de los distritos en que se balla dividido Madrid.

En la próxima reunion quedarán nombrados los comités de barrio y se dará principio à los trabajos

electorales. Parece que nada se acordó definitivamente, es-

perando el regreso á esta capital del Sr. Romero Robledo de los baños de Alhama, en donde se encuentra, regreso que se verificará el sábado próximo, y hasta entónces no se designan candidatos ni se toman acuerdos de ningun género.

- Algunos carlistas valencianos darán sus votos en favor de los candidatos ministeriales por Sagunto y Torrente, segun se desprende de un artículo de La Union Católica.

-Bn Medina del Campo lucharán los Sres. Gamazo y D. Sebastian Fernandez Miranda.

-Por Valladolid se presenta candidato de oposi-

cion D. Victor Teijon. -El Sr. Castellani es uno de los candidatos mi-

nisteriales por Cádiz. Le apoyarán los antiguos moderados que dirige en dicha ciudad el Sr. Arboleya, pero no así los unionistas amigos del señor Genovés.

- uestro amigo el Sr. Villarroya luchará en el distrito de Liria contra el señor marqués de Casa-Ramos.

Las noticias electorales que encontramos en La Correspondencia de anoche dicen así:

-Ba la provincia de Madrid se presentan como candidatos adictos, para las próximas elecciones de diputados, los Sres. D. Ignacio Escobar, por Navalcarnero; D. Agustin Marin, por Jetafe; D. Felipe Juez Sarmiento, por Chinchon; D. Enrique Guilhou, por Alcalá, y D. Martin Estéban Muñoz, por Torrelaguna.

-Parece que los absolutistas que pensaban presentar candidatos de sus ideas en varios distritos del bajo Aragon hau abandonado este propósito.

-BI jese de seccion del ministerio de la Gobernacion Sr. Hernandez Iglesias se presenta candidato por el distrito de Sequeros (Salamanca.)

-Es de todo punto inexacto que el señor conde de las Almenas presente su candidatura á la diputacion à Cortes por Jaen. Los amigos del Gobierno le apoyan en el distrito de Alcázar de San Juan, en donde lucha contra el independiente Sr. Baillo.

-El Sr. D. Antonio Sanchez Milla luchará, con grandes probabilidades de éxito, en el distrito de la provincia de Ciudad Real que viene representando en varias legislaturas, á pesar de que la Crónica de Ciudad-Real haya, por descuido sin duda, omitido el nombre de dicho señor en la lista de candidatos que ha publicado.

-La noticia publicada por un periódico de Valencia diciendo que el Sr. Guerola se presentaba diputado por un distrito de Valencia no es cierta.

-Por la circunscripcion de Zaragoza serán candidatos conservadores el marqués de Ayerbe y Don Prancisco Escudero, el demócrata Sr. Gil Berges, Y probablemente algun constitucional.

-En el distrito de Caspe au únciase como candidato ministerial à D. Vaientin O.aso, enfrante de los constitucionales D. Joaquin Miravete ó D. Juan ;

Mompeon; en el de Belchite el ministerial D. Joaquin Ribó y el posibilista D. Salvador Mainar. Tambien se ind ca la candidatura del constitucional D. Miguel Sinués. En el de Daroca lucharán, segun se dice, D. Antonio Mendo de Figueroa, como ministerial y D. Juan del Pueyo, como ministerial tambien; en el de Calatayud, D. Anords las y Meiendo; en el de Tarazona, D. Juan Na-

varro de Ituren ó el marqués de Novailas, ambos ministeriales ó adictos; en el de La Almunia, Don Lamberto Joan, moderado, y en el de Egea, Don-Tomás Castellado, adicto, y el constitucional Don Mariano Arredondo.

-Nuestro amigo el Sr. Garijo se presenta candidato constitucional por la circunscripcion de Córdoba.

-Parece que por el distrito de Campillos se presentan tres candidatos á la diputacion á Córtes, lo cual hace suponer que la eleccion será muy renida.

Dichos candi atos son: el marqués de la Paniega, moderado histórico; D. Adrian Risueño, que pertenece al partido constitucional, y el famoso alcalde Sr. Alarcon Luján, en representacion de los elementos canovistas.

-Nuestro amigo y correligionario el Sr. Martinez Brau se presenta candidato por el distrito de Balaguer (Cataluña), por donde, á no poner el Gobierno en juego las artes de la presion electoral, resultará elegido, por las grandes y antiguas simpatías que tiene en la localidad.

### OFICIAL

Gracia y Justicia.-Real decreto indultando à D. José Gonzalez Espin de la pena que le impuso la Audiencia de esta corte en causa por desacato.

-Otro conmutando por la pena de cinco años de prision correccional y accesorias de suspension de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena de catorce años, ocho meses y un dia de cadena, impuesta á D. Ignacio Teixeira y Mejía, Don Miguel Perez, D. Diego Rosado Merino y otros, en causa por delito de falsificacion de un documento oficial,

-Otro nombrando fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. José Cáceres y Muñoz.

-Otro trasladando á D. Rafael Aguilar Tablada, magistrado de la Audiencia de la Coruña, á igual plaza de Granada.

-Otro promoviendo á magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Cários Halcon y Mendoza, juez de primera instancia de San Fernando.

Guerra.-Real decreto nombrando segundo cabo de la Capitania general de Cataluña y gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona al mariscal de campo D. Antonio Dabán.

-Otro nombrando comandante general de la tercera division del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. Enrique Bargés. -Otro nombrando director de las conferencias

de oficiales del distrito de Granada al brigadier D. Francisco Gamarra. -Otro nombrando jefe de la primera brigada de la segunda division de Castilia la Nueva al briga-

dier D. Francisco María Gastelví. -Otro nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Galicia al brigadier Don

Miguel Goicoechea. -Otro nombrando jefe de brigada de la tercera division del ejército de Cataluña al brigadier Don

Ramon Careaga. -Oiro nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda division de Castilla la Nueva al bri-

gadier D. Narciso Puentes. Havienda .- Real orden desestimando un recurso del Ayuntamiento de Logrosan (Cáceres), en que

pedia rebaja del encabezamiento de consumos. -Otra accediendo à una instancia de D. Guillermo Ahri Dezcallar, marqués del Palmer, solicitando se permita el embarque de la sal procedente de las

salinas llamadas «Del Avall de Santañy,» en la isla de Mallorca para cualquier punto de la Peníosula. -Otra dictando disposiciones á las administra-

ciones de aduanas para descubrir la adulteracion de los vinos por la fuchsina, y castigar la comision de este delito con arreglo al Código penal.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 26.—Se ha publicado la circular dirigida por Rumella à las grandes potencias.

Pide que se vueiva á tratar de la ocupacion de la Rumelia Oriental por un cuerpo de tropas de 10 à 15.000 hombres, compuesto de contingentes de las potencias que deseeu tomar parte en esta ocupacion, con objeto de mantener el órden despues del abandono de las tropas rusas y dejar á las nuevas instituciones de la Rumelia el tiempo de ser regularmente aplicadas.

París 27.—La preusa francesa se ocupa con preferencia de la cuestion relativa à la traslacion de las Camaras a Parí-.

El Diario de los Debates, periódico republicano moderado, publica esta mañana un notable articulo sobre este asunto, que ha llamado mucho la atencion.

Sostiene que, léjos de ser perjudicial à los elementos sensaios a la república la vuelta de los Cuerpos Colegisladores á París, es, por lo contrario, una medida que aconsejan altas razones de conve-

Fundase principalmente en la necesidad de que no se deje a Paris bajo la influencia exclusiva de los poderes municipales.

El periódico orleanista el Soleil pub ica esta manana otro articulo sobre el mismo asunto, coincidiendo con las mismas apreciaciones del Diario de los Debates y sosteniendo, como éste, la conveniencia de que el Parlamento tenga su residencia en

Londres 27.—Los últimos despachos de la India aseguran que, à pesar de haberse reanudado las negociaciones de paz entre los ingleses y el nuevo emir del Afghanistan, Yacub Khan, nuestras tropas son constantemente hostilizadas por el ene-

El coronel Tyudler continuaba su movimiento ofensivo despues de haber derrotado una partida de 2.000 : fghanos.

VIENA 27. - Bo esperada en esta ciudad la diputacion que los búlgaros de Rumella envian á las capitales de las grandes potencias con objeto de pedir su union con la Baigaria, o por lo ménos mayores Libertades en la Constitucion del nuevo Estado.

FILIPOPOLI 26 .- Mr. Schmidt, director de Hacienda de la Rumelia, ha regresado á esta ciudad manifestando que le es completamente i a posible continuar sus trabajos de inspeccion y que, por lo

tanto, presenta la dimision de su cargo. La comision internacional encargada de la organ zacion de la Rumelia ha aprobado una proposicion declarando que à consecuencia de las dificultades creadas por varias autoridades rusas, y del

estado de agitacion de los pueblos, no podrá dar complimiento à las estipulaciones del tratado de Berin, l'amando la atencion de las potencias so-Lre este hecho, al cual se atribuye mucha gravedad.

Scutari 27. - Procedentes de Constantinopia se esperan en esta ciudad diez batationes turcos. El gobierno parece que esta resuelto á desarmar à o: albaneses.

RAGUSA 27 .- El comandante de Alessio Sr. Haideraga y sesenta notables más han sido presos por masejos contra el gobierno turco.

Londres 27 .- El periódico el Morning-Post publica esta mañana un despacho de Bertin diciendo que esta asegurada la eleccion del principe de Battemberg rara el trono de Buigaria.

SAN PETER-BURGO 27 .- Median activas negociaciones entre las grandes potencias para adoptar algunas resoluciones de carácter interino respecto a la Rumenia Oriental.

Se asegura que existe ya conformidad de pareceres sobre la necesidad de activar la demarcacion de las fronteras y la organización interior del Es tado y de las milicias buigaras, que junto con las tropas extranjeras deben cuidar de la conservacion del órdeu.

Port Said 27 .- Ayer llegó à este puerto el vapor Cadiz, de la companía española Larrinaga y compañía, que salió de Barceiona para Manila el dia 20. SINGAPOORE 26.-El vapor Victoria, de la companía española de navegacion à Pilipinas, llegó ayer á este puerto sin novedad, continuando su viaje para Barcelona.

Constantinopla 27.-El gobierno turco ha nomo: ado a Hassoum patriarca de la Armenia. BERLIN 27 .- Ha fallecido en esta corte el príncipe Vaidemar, nijo del principe imperial de Ale-

Londres 27.—Segun el Daily Telegraph de esta tarde, ha estallado en Macedonia una nueva in-

Hay siete mil insurrectos en cuatro pueblos en el de Mediok. El Times de esta tarde dice que la ocupacion mixta de la Rumelia será puesta en ejecucion, pues así lo han acordado todas las potencas.

El Standard anuncia que el gobierno turco va á dirigir á las potencias una circular protestando contra semejante acuerdo.

Paris 27 .- La mayoría de los agricultores franceses se muestran sumamente satisfechos por e buen aspecto que presentan los campos, prometiéndose una abundante cosecha. El tiempo continúa inmejorable.

Versalles 27 .- Senado. - Reunion de secciones. Se procede al combramiento de la comision encargada de emitir dictamen sobre el proyecto relativo à la traslacion à París de los Cuerpos Colegis-

De los nueve individuos nombrados para dicha comision, siete resultan opuestos á la reunion de ambas Cámaras en Asamblea Nacional para revisar el articulo de la Constitucion referente á la permanencia de las Cámaras en Versalles, y sólo dos favorables à la traslacion à París.

Los ministros habian declarado en las secciones que el Gobierno aceptaba el proyecto, que consideraba la vuelta de las Camaras à Paris sin peligro alguno, y que debiau discutirse las condiciones bajo las cuales se hacía la traslacion, dándose todas las garantias apetecibles.

Paris 23.-El presidente de la República francesa, Sr. Grevy, ha ido á visitar á la reina Victoria. A las cuatro y media de la tarde ha sa ido ésta de Paris, con direccion á Italia, por la vía de Mo-

París 27 (9 y 40 noche). —Las secciones de todos los gropos de las izquierdas del Senado y de la Camara de Diputados han sido convocadas para celebrar mañana una reunion magna, á fin de determinar al Senado á que acepte la vuelta á París de las Gamaras, ofreciendo todas las garantías apete-

Lóndres 24.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Estado, Sr. Northcote, dice que el gobierno ha recibido una proposicion del gobierno ruso, referente à la ocupacion de la Rumelia por un ejército mixto, pero que, estando aún pendientes las negociaciones, nada puede comunicar Paris 27.—Boisa. Fondos españoles: 3 por 100

interior, 13 1/4; id. exterior, 14 00; amortizable exterior, 33; obligaciones Cuba, 438. Uttima hora: 3 por 100 interior, 13 5116; idem exterior, 14 118

Fondos franceses: 3 por 100, 78,60; 5 idem, 113,80; consolidados ingleses, 97 0,0. Boisin: amortizable exterior, 33 3,8; obligaciones Gubz, 438.

# NOTICIAS.

Los telegramas recibidos en todo el dia de ayer de Sevilla acusan alguna mejoría en la grave dolencia que aqueja á la infanta Doña Cristina. La noche anterior la pasó con algunos intervales de sueño reparador, continuando su inteligencia completamente despejada, pero sin que la fiebre haya

bajado ni en intensidad ni en gravedad. Segun telegrama de las doce de la noche, la infanta Dona Cristina seguia en el mismo estado de por la tarde.

Con motivo de la muerte del Sr. Ulioa, nuestro respetable jefe el Sr. Sagasta ha dispuesto que el palco que tiene en el Teatro Real quede cerrado hasta nuevo aviso, en seña! de duelo.

Leemos en nuestro apreciable colega Los Debates los siguientes sueltos, constandonos, por haberlo reparado, el hecho à que se refiere el segundo:

«Aunque parezca inverosimil, hemos oido que el general Martinez Campos ignoraba esta tarde á las tres que hubiese muerto el Sr. Uiloa.

Ha llamado la atencion, siendo objeto de los comentarios consiguientes, el que los ministros no hayan mandado ninguno su coche al entierro del Sr. Ulica.

En cambio, conviene todo el mundo en que esta omision no la hubiera padecido el Sr. Cánovas.»

El Sr. Cánovas del Castillo volverà à formar parte del Cousejo de Administracion del Banco Hipotecario, segun habian decidido ya el Comité de Paris y el de Madrid, por lo que creemos que vendrá à ocupar la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Ulloa.

La señora viuda de Ulloa recibió anteanoche el siguiente telegrama de S. M. la reina madre: Reina Isabel II à la senora de Uiloa.

-Acabo de saber la gravedad de tu marido. Deseo saber cómo sigue y su restablecimiento. Vuestra afectisima Isabel.> La señora viuda de Uiloa ha contestado en el acto en los siguientes términos:

«Tengo el profundo sentimiento de anunciar á V. M. el fallecimiento de mi esposo. Agradezco con toda mi aima el interés que

V. M. manifiesta, y que es un lenitivo à mi hondo dolor. -Rosario de Ulioa .

Créese que hoy se llevará á la firma de S. M. el rev el nombram ento de D. Nicolás María Gutierrez para rector de la Universidad de la Habana. Este importante cargo se hallana vacante por fallecimiento del que le desempenaba, Sr. Usturiz.

La Caja general de Ultramar abrirá hoy el pago de asignaciones para los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Fuipinas, percibiendo los primeros las tres mensualidades que se adeudan. tado, sin duda, por ciertos consejos que le daba

Se indica al Sr. D. Angel Dacarrete, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, para la plaza que en dicho departamento tiene el Sr. Gisneros, en el caso, que parece probable, de que este último señor sea nombrado para el puesto que dejé vacante el Sr. Rabio (D. Francisco).

Ya se hallan en el ministerio de Cracia y Justicia los tres expedientes de pena de muerte que han de ser presentados al indulto el dia del Viérnes

En el pueblo de Simancas ha ocurrido el miércoles último una sensible desgracia. Dos jóvenos hermanos, hijos de un molinero, al ir á recoger unas cuerdas que para la pesca habian colocado en una isleta del rio Pisuerga, sufrieron un golpe de agua que hizo zozobar el barco que les conducia, y cayendo ambos fueron arrebatados por la corriente, sin que hasta noy hayau sido hallados à pesar de los e-fuerzos y medidas practicadas al efecto por el juez municipal, acompañado de otras personas.

En el Bolsin se hicieron anoche muy pocas operaciones, quedando el consolidado á 14,25 á fin ce mes.

Aver à las cuatro de la tarde fué robado el cuarto bajo de la casa núm. 4 de la calle del Mediodía

Chica. Los ladrones se llevaron 700 reales en metálico. Han sido presos tres mujeres y un hombre, presuntes delincuentes.

El Directorio electoral del partido posibilista ha dirigido una circular a los comités del mismo en Cataluña, encargándoles que en los distritos donde no se presente candidato constitucional ni posibilista voten al Sr. Castelar, para utilizar el beneficio de la acumulacion.

Segun dicen los periódicos recibidos de Cuba por el último vapor, las nuevas diputaciones provinciales estaban ya funcionando, y sobre los primeros actos de la de la Habana sostienen una polémica El Triunfo y El Diario de la Marina, con motivo de haber sido desaprobada el acta de un diputado del partido liberal.

Sabido es que la mayoría de ese cuerpo pertenece al partido conservador, o sea el que se titula Union constitucional.

En Cuba los presidentes de las diputaciones los nombra el gobernador general de la isla, á propuesta en terna de las mismas, y para las de la Habana y Matanzas habian sido nombrados los Sres. D. Vicente Galarza y D. Manuel Cardenal, conservadores ambos y de gran posicion social.

Tambien babian sido nombrados para formar la comision permanente de la diputación provincial de la Habana los Sres. D Felipe Lima y Renté, vicepresidente, y D. Juan Bautista Orduna, D. Francisco de la Cerra, D. José Eugenio Bernal y Don Antonio Govin, vocales.

De las demas diputaciones de la isla no hay noticias circunstanciadas en los periódicos que tenemos á la vista, si bien se sabe que todas se habían constituido tranquilamente bajo la presidencia de los respectivos gobernadores, y estaban por lo tanto en el ejercicio de sus funciones.

De un hecho verdaderamente grave ocurrido en Granada el lúnes último da cuenta El Universal, periódico de aquella ciudad, con referencia á los partes que los guardas de consumos trasmitieron á sus jefes:

«A las cuatro de la madrugada presentáronse dos carabineros en el punto de San Isidro, y hubieron de manifestar à los dependientes Lopez y Ontiveros que era necesario dejasen introducir algunas mercancías. Los dependientes negáronse à tal pretension, y al punto que los carros hubieron de llegar al fielato, en vista de la resistencia de los guardas, los carabineros atropellaron al Lopez, desarmandole por dos veces y arrojandole en una cuneta del camino-

Los carros siguieron su marcha, y á las voces de auxilio y a los disparos de señal de los dependientes de consumos presentáronse dos parejas de la segunda ronda, y los carabineros se declararon en foga.

Cerca de la calle de San Juan de Dios quisieron nuevamente los carabineros apoderarse del carro y trabóse una reñida lucha entre éstos y los guar das, disparandose por unos y otros algunos tiros de fusil, lo que dió lugar à la alarma consiguiente y que intervinieran las tropas del cuartei de la Merced, desapareciendo los carabineros.

Se instruye sumaria sobre el asunto.

Desde el dia 31 del corriente al 15 del próximo Abril podrán recoger los premios que les hubieren sido concedidos en la última Exposicion vinícola

los expositores de la provincia de Madrid. Las juntas de Agricultura de las demas provincias deperan designar persona que las represente en esta corte para recibir, desde el 15 al 30 de Abril, los premios correspondientes á los expositores de cada una de aquéllas.

Ha presentado la renuncia de su cargo el alcalde de Manou.

En la noche del sábado 22 del corriente tuvo un choque en el Estrecho la barca italiana Ricardo Pueco con un vapor que se tiene por el españos Villareal, salido aquel mismo dia de Cadiz con desuno a Gibraliar. No se tienen todavia noticias de haber llegado dicho vapor al punto de su destino ni a ningun otro, y por este motivo se teme haya zozobrado siu haberse podido salvar su tripulacion. La barca italiana arribó à Gibraltar con algunas averias.

Dice La Gaceta de Cataluña del dia 26: «Ayer, la procesion del jubileo, salida de la catedrai, fue ocasiou de gritos y carreras en la plaza de la Constitucioa. Los jubilantes entonaron cierto himno poco simpatico à oidos liberales, y llenó de indignacion al sensato público que presenciaba el destile, que protestó cantando himnos simpáticos y más propios del nombre que lieva la plaza. Replicaron 108 devotos y armóse una algarabía que ni ensayada En la casa de la ciudad se tomó la cosa por lo alto, y los municipales de caballería recibieron el encargo de hacer callar á la mitad de los que gritaban. Hubo con este motivo alguna carrera y la otra mitad siguió su curso cantando"

Ya que la autoridad ha concedido permiso para celebrar el jubileo, seria conveniente que vigitara à fin de que los que toman parte en él guardasen la compostura debida y no entonasen aires que los tienen de manifesiacion política. La libertad que deseamos para todos, un na de convertirse en privitegio de unos, ni debe tolerarse nunca que se trueque en licencia.

La processon dei jubileo excitó ayer la indignacion de los barce oueses a causa de la actitud de los jubitantes, que no se cansaban de cantar «Roja el milierno, etc. » En la plaza del Angel habo dos veces seguidas una verdadera alarma. En la calle Ancha sucedio lo propio.

A las doce y media de la noche del domingo se cometió en Giris, pueblo vecino a la Coruna, un horroroso crimen. Hallabase disputando un matrimonio sobre asuntos puramente lamiliares, cuando el marido, irri-

sn mujer, emprendió con ella á palos, pero de tal manera que, basta tanto no comprendió que estaba muerta, no dejó de castigar al cuerpo de la víctima. Acto seguido envolvio el cadáver en una sabana, lo colocó sobre una cama, abandonó la habitacion y se marchó á la taberna à beber un vaso de vino que brindó públicamente por la infeliz que pocos momentos antes había asesinado.

El juzgado entiende en el asunto.

En el magnifico vapor inglés Alghita, que llegó à Barcelona el dia 10 con gran cargamento de trigo, ha ocurrido una desgracia por todo extremo lamentable. Parece que habiendo querido cerciorarse por sí mismo el segundo maquinista del buque de si estaba perfectamente limpio el cilindro central de la máquina, lo hizo con tan mala suerte, que en el preciso momento de verificarlo, la tapa que cubre aquél, de un peso casí de dos toneladas, se le vino encima aplastandole completamente, y muriendo el infeliz en el acto. Al dia siguiente fué trasladado en bote de abordo su cadaver á tierra, y conducido á la última morada, acompañándole toda la tripulación del buque. Los de igual nacion que en el puerto se encuentran izaron la bandera á media asta con tan sensible motivo.

### BANCO DE CASTILLA.

La Junta general ordinaria de este Banco, correspondiente al año actual, se reunirá con sujecion al art. 27 de los Estatutos el lúnes 28 de Abril próximo, á las once de la mañana, en el do-

micilio del Banco, Barquillo, núm. 3. Madrid 24 de Marzo de 1879 —Por acuerdo de la Administracion, el secretario, J. Girona y Cana-

### BANCO DE ESPAÑA.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el Gobierno en 24 del actual, inserto en la Gaceta del dia siguiente, el Banco de España admitirá suscriciones á la negociacion de bonos del Tesoro à que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado en los términos que á continuacion se expresan, acordados por el Consejo de Gobierno del mismo establecimiento:

-1.º Los que deseen tomar parte en esta operacion en Madrid, presentarán sus pedidos en las oficinas del Banco, Atocha, 15, en los días 7, 8 y 9 de Abril préximo, que estará abierta la suscricion, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde de cada uno, admitiéndose tambien los pedidos nasta las doce de la noche del 9, en que quedará cerrada.

En provincias se verificará la suscricion en las sucursales y comisiones del Banco, los mismos dias y horas que quedan indicados para Madrid. Los impresos en que han de hacerse los pedidos

se facilitarán por el Banco á los interesados en los respectivos puntos, y oportunamente se publicará el resultado de la suscricion. 2.° El pago del 88 por 100 con la bonificacion

de 1 por 100 por razon de comision, à que se ceden los bonos del Tesoro objeto de esta suscricion, se realizará en las cajas del Banco del modo siguiente: 20 por 100 en efectivo al hacerse la suscricion.

20 por 100 id. id. el 10 de Mayo próximo.

20 por 100 id. id. el 10 de Janio id.

28 por 100 id. id. el 10 de Julio id.

88 por 100 en total.

Del último plazo se deducirá el 1 1/2 por 100 de los intereses de los bonos, pertenecientes al trimestre 2 vencer el dia 1.º de Julio, y la comision de 1 por 100; de modo que, por consecuencia de estas bonificaciones, quedará reducido á 25,50 por 100 lo que han de satisfacer los interesados por dicho plazo. En pago de este 25,50 por 100 pueden entregar en la época correspondiente facturas de cupones de efectos de la Dauda pública, presentados en las oficinas del ramo, del semestre vencede-

ro en 30 de Junio del corriente año. Los que quieran anticipar en efectivo el pago de los plazos, podrán hacerio desde 14 de Abril próximo, y se les abonará el 6 por 100 anual, se-

gun liquidacion. 4.º Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará á los suscritores carpetas provisionales, que serán canjeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro, con arreglo á lo estipulado en el art. 16 del convenio de 24 del corriente,

antes citado. Madrid 26 de Marzo de 1879.—El secretario, Hanuel Ciudad.

# BOLSA .- COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

FONDOS PUBLICOS	Uitm prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultm prec.	Carreters y socieds.	Ultm prec.
Pequeños	14.25	ld.pequeb	00,00	ld.de 1877 Id. 20.000 Alar á Sao	00,00
Fin prox.	14,37	Carp prov	00,00	Bancode E Cambios. L.a 90 d/f.	264
Mater.Tes.	00,00	y socieds. Agos 2000 Julio 2000	00,00	P- 28 d/v.	47.70 5,00 par
Sis. Ayunt Obl. mun.	00,00	Otras púb Ferro-car	00,00 27,90	Sevilla Valencia	par par
Billet.hip	100,6		00,00	Cádiz Santand Alicante .	par par

# CULTOS.

Santo de hoy .- San Castor y San Doroteo, mártires.-No se debe comer carne.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde á las cinco estacion. rosario, sermon, que predicará D. Juan Manuel Vazquez, terminando con la reserva.

Visita de la corte de Maria.-Nuestra Señora del Favor en San Millan ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

# PUNCIONES PARA HOY.

ESPANOL. - 8 1/2. - A beneficio de las Escuelas gratuitas católicas del barrio de la Prosperidad .-Gran concierto sacro bajo la direccion del Sr. Man-

giagalli. APOLO.-8 1/2.-- Canto de Angeles.-Batalla de damas. - Dios aprieta.

VARIEDADES .- 81;2.-Robo y envenenamiento.

De incógnito. - Reservado de señoras. ESLAVA.-8 1/2.- ¡Vaya un lio!-Los dos sordos. - El amante espíritu. - Un secreto de Estado. -

Baile. MARTIN. -8 1/2. - Pasion y muerte de Jesús. -Baile.

imp. de E. Beteta.-Plaza del Rey, 6.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun a los niños de más corta edad.

Nota.—Rogames al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigir-seá la Farmacia de Borretl Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

Sharb -oi wan ac no na

# COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8.

HISTORIA POLITICA

### EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor Por suscricion, 20 reales.

HE Querietris nos nezest est sat est source el el

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerias de San Martin, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Re.

# BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA BE LA SENORA DOÑA

# FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Inés ó la Hija de la Caridad.....

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

# MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior à 46 reales arroba y 18 cuartos libra. Jabon de primera à 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

# Esencia de zarzaparrilla de Colbert

DE LA FARMACIA COLBERT EX PARIS. DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas

enfermedades, y empleado por los mas célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 20 reales., Sr. D. Francisco Garcera y Castillo.

Bos tomes.

OPRESION. TOS. WEININGS piratorias, se calman immediatamente y ran immediatamente con las PILDORAS se caran usando los TUBOS LEVASSEUE ANTI-MEURALGICAS del De CRONIER. bernete LEVILLER. 22. me in in Manner, or Parts.—Madrid : bonds from consists, Serie, 24. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

# TROVADORES

# DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA MISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en receger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xii y xiii; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circuns- de quiebras, saldos y decomisos. tanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosisimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que termino con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompanan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

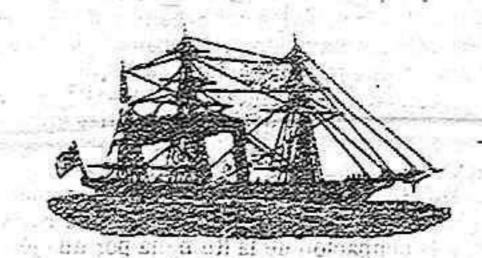
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La Historia política y literaria de los trovadores constará de ocho tomos

de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedide que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PURRTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeres carga. Se expenden fambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NULVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con tras-

bordo en la Habana si se desea. Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

# VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.-PONCE (PUERTO-RICO). PRENIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Gruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre é bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólivos de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO). -- PRATE Y COMPARIA.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-

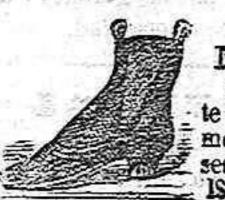
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

**PIANOS** 

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.

Hileras, 8, Madrid.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR Se venden y compran proceientes SILVA, 22, TIENDA.



MALAGUEÑA. Calzado sólido, elegante y económice, en armonia con todas las cia ses de la sociedad. ISABEL LA CATOLICA, 7

PEDRO ALVAREZ. Santo Domingo, 14, esquina á la de lsabel la Católica.

LÉNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑI PARA MANITA

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y companía, en Bar-

celona. En Madrid, Huertas 9, bajo, de-

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Grau surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14.

DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO. Continúa la preparación para las car. reras civiles y militares.

Se dan prospectos y se remiten á Gran surtido en guantes de Cabritilla provincias, abonando los sellos.

Corbatas de blonda.

San Bernardo, 15. San Bernardo, 15.

### BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados à la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

# 

MACNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego españo!, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen à la directora; Seccion bibliografica en que se anuncian los libros que se remi-

ten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios à precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores cor-

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cadiz, Sacramento, 39, Cádiz.

# LA PUESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON. CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MARANA podrán adquirirlo á mitad de Frocio, ó sea á dos reales.

# GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros historicos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.' de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 yi41, principal derecha.

# PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc. MARCA

-A. SEDO-COSECHERO-REUS.-PUNTOS DE VENTA.

La Froveedora Madrilena, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.-D. Juan Ramos, Plaza de Santo Dominge, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Milian, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y